



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

CONVOCATORIA DE ESTUDIANTES INTERNOS
Departamento de Matemática Aplicada I
Curso 2018-2019

(Reglamento General de Estudiantes aprobado por Acuerdo 3 del Claustro Universitario en sesión de 19 de marzo de 2009)

1. Podrán participar en la presente convocatoria todos los estudiantes matriculados en titulaciones oficiales y que cursen asignaturas impartidas por el Departamento.
2. Los estudiantes internos prestarán colaboración con el Departamento en los términos establecidos en el Título V del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla aprobado por Acuerdo 3 del Claustro Universitario en sesión de 19 de marzo de 2009.
3. La adscripción como estudiante interno al Departamento en ningún caso supondrá relación laboral ni administrativa ni implica la pertenencia al Consejo de Departamento.
4. Los interesados deberán presentar en la Secretaría del Departamento la solicitud dirigida al Director del Departamento aportando la siguiente documentación:
 - Aceptación por parte de un profesor adscrito al Departamento que ejercerá como tutor.
 - Memoria del trabajo a realizar con el visto bueno del profesor tutor.
 - Expediente académico.
 - Cualquier otro documento que considere oportuno.
5. El nombramiento como estudiante interno tendrá validez durante todo el Curso Académico 2018-19. Al finalizar el Curso Académico deberá presentar una memoria de la actividad realizada.
6. El Departamento no se compromete a ceder espacio ni material para la realización de la actividad a desarrollar por el alumno.
7. La selección se hará atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) Expediente académico.
 - b) Nivel de estudios cursados.
 - c) Valoración del proyecto presentado.
 - d) En caso de que el número de solicitudes lo aconsejara, se podría proceder a realizar entrevistas personales a los candidatos.
8. El plazo de **presentación de solicitudes estará abierto hasta el 30 de noviembre de 2018.**

Sevilla, a 15 de octubre de 2018